

Educación popular: opción transformadora y emancipadora para los pueblos de América

Iluska Salazar¹

RESUMEN

Se presenta un análisis de los sustentos de la educación popular desde el pensamiento y acción de Simón Rodríguez, con el propósito de dilucidar los códigos que la erigen como una opción con cualidades de profunda transformación social traspasando los marcos de una reforma educativa. Y de este modo redimensionar, resignificar y rescatar su vigencia para Venezuela hoy, a la luz, de las transformaciones políticas, sociales y económicas. A tales efectos, se realizó un estudio de los escritos de Simón Rodríguez: *Sociedades Americanas* (1828) (1834) (1840), *Consejos de Amigo dados al Colegio de Latacunga* (1850) y cartas de interés dirigida a distintas personas. A manera de reflexión final se considera que la propuesta de la educación popular abre un camino para avanzar hacia un nuevo paradigma educativo en aras de contribuir con la formación de un nuevo republicano.

Palabras claves: educación popular, simón rodríguez, transformación social.

¹ Profesora de Matemática y Tecnología Educativa egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1979). Posee una especialización en Evaluación Educativa (UPEL, 1989) y en Metodología de la Investigación (URU, 1994). Es magíster en Ciencias de la Educación (UPEL, 1992). Doctora en Ciencias de la Educación (UNESR, 2003). Profesora Asociada en la UNESR. Ha sido docente de pre y postgrado. Se ha desempeñado como directora de Desarrollo Profesional, UNESR; directora de Formación Permanente para el Poder Comunal, Fundacomunal, Ministerio de Participación y Protección Social; directora de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia-UNESR y directora del Núcleo Valera, UNESR. Es una de las coordinadoras de la línea de investigación Educación y Poder Popular de la Maestría en Educación Robinsoniana (UNESR). Ha publicado varios artículos y ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales. Correo electrónico: iluskasalazar@gmail.com.

Popular education: transforming and emancipatory option for the towns of America

ABSTRACT

One analyzes sustentances of the popular education from the thought and action of Simón Rodríguez, in order to explain the codes erect that it like an option with qualities of deep social transformation transferring the marks of an educative reform. And in this way to *redimensionar*, to and to rescue its use for Venezuela today, to the light, of the political transformations, social and economic. To such effects, a study of writings of Simón Rodríguez was realised: *American Societies* (1828) (1834) (1840), *Advice of Friend given to the School of Latacunga* (1850) and letters of interest directed to different people. To way of final reflection it is considered that the proposal of the popular education lays a way to advance towards a new educative paradigm for the sake of contributing with the formation of a new republican.

Key words: popular education, Simón Rodríguez, social transformation.

***“Hay ideas que no son del tiempo presente, aunque sean modernas
Ni de moda, aunque sean nuevas...”***

Simón Rodríguez

Introducción

Nos proponemos ir al reencuentro con el pensamiento y acción de Simón Rodríguez a través de un acercamiento reflexivo con su proyecto central: la educación popular, como opción política transformadora y emancipadora, que trascendiendo los siglos XVIII y XIX, busca hoy su vigencia, a la luz de una segunda independencia. Proyecto inacabado que se dibuja y recrea en el mapa de la América toda.

Con pasos agitados, al compás de su polifacética experiencia de vida, de sus intercambios con culturas distintas, de un aprendizaje permanente, del ejercicio continuo del magisterio y de su militancia intelectual orgánica es construida por Simón Rodríguez la propuesta de la educación popular. Un significativo legado histórico desplegado durante un aproximado de treinta años, de compromiso e implicación con la causa social por la emancipación de los pueblos de la América y particularmente, con la causa de las poblaciones originarias indígenas, de la población negra y mestiza surgida, a medida, del genocidio y de las luchas liberadoras, al levantar velas de la ignominia llamada conquista y colonización.

Por eso, abordar el estudio de la propuesta de educación popular rodrigueana resulta complejo; por lo profuso y denso de su pensamiento, por la diversidad del contexto histórico político donde emerge esta propuesta, por la particular relación de la América con el dominio español, por la diversidad lingüística de las poblaciones autóctonas y la heterogeneidad de sus pueblos. No obstante, es menester dilucidar la misma para así comprender su cualidad transformadora-revolucionaria, y desde allí interpretar los códigos de transformación social, política y económica como un todo a fin de contribuir con la consolidación de una teoría educativa latinoamericana en tiempos de revolución.

La propuesta de educación popular

La educación popular es nutrida por Simón Rodríguez -desde la teoría y la praxis- cuando sistematiza una visión política y filosófica que trasciende en el tiempo. Una mirada que posee pertinencia y vigencia en nuestros días toda vez que encarna un proyecto educativo emancipador, necesario en el fortalecimiento de un pueblo que hace más de 200 años se elevó en la lucha libertaria contra la opresión y explotación colonial, y, ahora, al igual, que en el pasado, se eleva por la conquista de su segunda independencia.

De este modo, la referida propuesta de educación popular no obedece a una reforma educativa, sino que se erige como un proyecto educativo político transformador; imbricado con una visión de ser humano y de sociedad en proceso de tránsito revolucionario. Precisamente, el surgimiento de la educación popular se sitúa en un contexto de cambios económicos, sociales y políticos, marcando una diferencia con los “Tratados” que hasta entonces, se habían publicado sobre la educación en general y sus principios, vale decir, que todavía no se había escrito, para educar pueblos.

En tal sentido, resulta pertinente deslindar la propuesta de educación popular de otras visiones prevalecientes para entonces, como sería el caso de la educación sintetizada en el *Emilio* de Jacobo Rousseau y por otra parte, la del inglés Lancaster. De manera sucinta resaltaremos algunos aspectos sustantivos considerados diferenciadores. En efecto, para Rousseau la educación era individual, un mismo hombre no puede educar a más que a uno; contrariamente para Rodríguez, era general y por ende social. Para Rousseau, el sujeto de educación lo conformaban los hijos de la monarquía; en contraste, para Rodríguez era el sector oprimido subordinado como consecuencia de la dominación. Para Rousseau, la educación primera debe ser meramente negativa, y es a partir de los doce años cuando interesa impartir las primeras lecciones; para Rodríguez la educación de los primeros años era fundamental.

Por otra parte, resulta evidente la oposición de Simón Rodríguez con las llamadas escuelas de vapor de Lancaster. Así lo apreciamos en sus escritos, particularmente en “Consejos de Amigo dados al Colegio de Latacunga” (OC, T.I), donde reafirma su oposición a la llamada “enseñanza mutua” de Lancaster, alegando lo siguiente:

“La enseñanza mutua es un disparate. Lancaster la inventó para hacer aprender la BIBLIA de MEMORIA. Los discípulos van a la escuela a aprender... no a ENSEÑAR o AYUDAR a ENSEÑAR. Dar gritos i hacer RINGOGRANGOS no es aprender a LEER ni a ESCRIBIR” (OC, T I, p.76).²

Sin lugar a dudas, nuestro educador militante de la América estableció una clara distancia con el llamado “método de enseñanza mutua”. En primer lugar, por el papel significativo que éste le asignaba al maestro en la formación del estudiante, así como, por su posición sobre la necesidad de propiciar la observación, la reflexión y el análisis contrarios al aprendizaje memorístico y repetitivo que decía haría de los estudiantes unos charlatanes.

Retomando, a modo de abonar en la comprensión de la cualidad transformadora y revolucionaria de la propuesta de educación popular rodrigueana, es menester referir el contexto histórico de dominación de la América española, desde el siglo XV con la conquista y colonización, así como el contexto de lucha por la Independencia (siglos XVIII y XIX), como expresión de un acumulado de fuerzas, con antecedentes en la resistencia indígena, los movimientos de sublevación y las fugas masivas de esclavos, las llamadas cimarroneras y demás alzamientos.

Otro aspecto de gran relevancia era la situación de desprecio que vivía la población mestiza. Mestizaje que fue el resultado de la liga del español con los indígenas, mestizos que a su vez, serán luego rechazados por éstos, quienes los consideraron plebeyos. Paradójicamente, este desprecio del blanco por el mestizo fue extendido del mestizo hacia el negro, consecuencia de la lógica de la dominación.

Pasados tres siglos de la presencia aborrecible de las fuerzas ajenas y, como acumulado de luchas expresadas en rebeliones y conspiraciones, emergió de esta sociedad, el complejo proceso de la lucha independentista, enlazado, por lo demás, con la dinámica política y social que durante estos siglos se escenificaban en el territorio europeo.

Como es sabido, históricamente la dominación colonial se impuso por medio del atropello, genocidio, exterminio de las culturas originarias,

² En las citas de Simón Rodríguez se mantiene el estilo y ortografía de sus escritos.

racismo, explotación de los seres humanos y de la naturaleza. Lo cual aparejó fractura y truncamiento de los proyectos propios de los pueblos de la América. Todo ello aunado a la imposición de un modo de organización política, de un modo de organización y ejercicio del poder para mantener y reproducir este orden, el cual tenderá a su reconstrucción y su reacomodo para su reproducción, desde todas las esferas de la sociedad. Y particularmente, legitima sus ideas, costumbres y poder, en la educación.

En consecuencia, la conquista española no solamente fracturó las culturas y los grupos autóctonos, sino que al mismo tiempo, generó una matriz común para la América, unida ahora, por los lazos de la lucha contra la dominación, pero además, con la incorporación de sangre, cultura y religión comunes, incluyendo particularmente una visión elitescas de la educación. Compartimos lo expresado por Mariátegui (1997):

España nos legó, de otro lado, un sentido aristocrático y un concepto eclesiástico de la enseñanza. Dentro de este concepto, que cerraba las puertas de la Universidad a los mestizos, la cultura era un privilegio de casta. El pueblo no tenía derecho a la instrucción. La enseñanza tenía por objeto formar clérigos y doctores (p. 69)

Es de suma importancia lo señalado, por cuanto, bajo la lógica del ejercicio del poder sobre un territorio usurpado por la fuerza invasora se impuso la dominación, con el consecuente exterminio de sus habitantes originarios y la imposición de la esclavitud de los negros, que posteriormente fueron importados de la costa de África. Considerándose, así misma, la corona española, con legitimidad para sus acciones devastadoras, derivado de una absurda donación papal.

Por su parte, la lucha por la independencia como proceso histórico sostenido en el tiempo abarcó un aproximado de trece años, siendo expresión de sectores sociales y realidades diversas. Proceso de lucha de contradicciones antagónicas, entre fuerzas ajenas a nuestra América. Fuerzas expansionistas cuya lógica es, y ha sido históricamente, la dominación y por otro lado, las fuerzas de sectores diferenciados pero unidos en contra de la dominación española, entre los cuales la población originaria tenía su propio modo de producir, de relacionarse con la naturaleza, de convivir, cuyo proyecto de vida y cultura fue objeto de una ruptura ontológica y epistemológica.

Es justamente a principios del siglo XIX cuando Rodríguez sistematiza las bases que sustentan su visión de la educación popular. Y, a lo largo de sus aportaciones teóricas, desde su praxis social, da cuenta de la necesidad de una educación transformadora y revolucionaria cuyos códigos sean pertinentes con la edificación de una sociedad construida desde una lógica distinta a la lógica de la sociedad colonial. Pero, Rodríguez va más allá, advierte sobre la necesidad de construir una nueva forma de organización social y económica; otro modo de vivir que no emule la lógica de la explotación del hombre y de la naturaleza, por ende anticapitalista, sistema que para entonces surgía en Europa. Rodríguez lo ilustra en la siguiente acotación:

Como los diferentes modos de vivir se llaman, colectivamente, moral, puede decirse con propiedad, moral política, moral civil y moral económica; éstas en cuanto al conjunto de pareceres que favorece la producción de cosas, está muy perfeccionada en Europa —no lo está tanto la que regla la conducta de los empresarios con sus obreros—. Fuera del derecho de vender gente, azotarla, y de reducirle á una corta ración de mal alimento el salario...la suerte de un jornalero difiere muy poco de la de un esclavo (OC, TII, p.111)

En respuesta y con un profundo sentido humanista, la propuesta de educación popular tendrá entonces, como sujeto social y político al sector oprimido y subordinado. Visibiliza al indio, al pardo, al moreno, al negro reconociéndonos como pueblo mestizo. Pero también, descubre el velo de otro elemento de la lógica de la dominación colonial expresado a través de la infeliz rotulación de los indios, negros y pardos, como seres inferiores, a lo que añadía - siendo los indios los dueños del país-. Diríamos con Rodríguez: ¡Qué ironía!; siendo los dueños de la América.

Es de gran importancia lo señalado, porque sobre la base de la estratificación social y la idea de raza se sustentó la lógica colonial, y de esta manera, tanto la corona española como el clero justificaron el exterminio de poblaciones enteras, el saqueo de la naturaleza y la explotación de los habitantes originarios, los cuales fueron colocados en condición de subordinación imponiéndoles posteriormente la feudalidad. Inicialmente la dominación se hizo bajo la fórmula de la encomienda, la cual aportaría los tributos correspondientes a la corona española, una vida miserable a los

indígenas y el derecho a la explotación del trabajo por los blancos encomenderos y posteriormente terratenientes.

En contraste, la educación popular enarbolada por el maestro de América se levanta en lo sustantivo como un proyecto transformador y revolucionario porque articula su sustento teórico y de acción, en la ruptura de esta lógica del orden opresor colonial. Con tales hechos se abre, en consecuencia, el compás para el proceso emancipatorio del pueblo, del cual Rodríguez se consideraba un actor y no autor, porque las revoluciones decía, que era cuando el curso natural de las cosas se hacía un torrente que arrastraba con lo que se encontraba y volcaba lo que se le oponía y los hombres que figuraban en ella eran instrumentos de la necesidad (OC, TII, p.177).

En respuesta, para Rodríguez, el sujeto de la educación popular lo conformaba el sector oprimido y subordinado, al acotar que ésta, por primera vez, aparece en Arequipa, en mala compañía —con Popular— cuyo propósito era contribuir con la preparación de las condiciones para asegurar la fundación de una sociedad verdaderamente republicana, sobre la base de la educación del pueblo, lo que sólo veía posible en el marco de una revolución económica, política y social —postura o código de transformación profunda— porque revela que la base económica es condición indispensable en todo proceso transformador, a modo de distinguir una sociedad inclusiva, humana y no explotadora.

Se debe advertir además, que Rodríguez deslinda el sentido de la educación popular, de la palabra populacho. Sobre ésta se detiene para realizar un análisis riguroso. Al respecto, aclara que la misma es tomada del italiano *populazzo* ó *popolaccio*, y que quiere decir “pueblo menudo” y por extensión: JENTE DESPRECIABLE. Y desde esta vista, estima la ignorancia como la condición que pueda hacer al hombre despreciable (OC, TII; p. 290).

La educación popular, vista desde esta perspectiva —imbricada con el proyecto económico, político y social— insta, a la lucha por la superación de toda forma de explotación económica e inhumana. En el entendido que la educación popular no significaba caridad o piedad para el pueblo sino que representaba un proyecto político de edificación de la sociedad naciente y de formación de republicanos. Insistía Rodríguez, que la educación tenía que ser general, abarcar a todos sin condiciones y de este modo superar el carácter

aristocrático y elitesco. Una educación popular, que es eminentemente social, general y pública.

En este momento es necesario aclarar que, si bien un proyecto de tal naturaleza, representa un sueño, éste no podrá calificarse como una utopía; porque “no era un no lugar”, creado imaginariamente y sin conflicto; al contrario, tenía un lugar para realizarlo —la América toda— Era América el lugar expedito para conformar una nueva república, un gobierno verdaderamente republicano y originario - desde nuestras raíces - sin la imitación de otros modelos y lo creía posible por el tiempo histórico que desde sus luces facilitaban este proceso.

Proceso que encierra confrontaciones y lucha de contradicciones. No germina, en un lugar ideal imaginario, modelado pacíficamente. Tal como lo refiere Rodríguez, adelantándose a quienes, en aquel tiempo o en el tiempo presente, pretendiesen calificarlo como proyecto utópico, lo que manifiesta quizás, para impedir que sectores interesados justifiquen su no ejecución y de manera brillante escribe: “...ni el lugar donde este se haga será imaginario como el que se figuró el Canciller Tomas Morus: su Utopía será, en realidad, la América” (OC, TII, p. 131).

Además, a la revolución económica habría que enfrentarse y oponerle resistencia a quienes pretenderán mantener el orden colonial. Ahora bien, era el pueblo, quien estaría llamado a oponer la necesaria resistencia y defender la edificación de las nuevas repúblicas distinguiendo a los opositores, a los oligárquicos, pero reconociendo a sus aliados. Por lo tanto, era necesario e impostergable, un pueblo instruido y consciente de sí, que se entienda como un solo cuerpo, indistintamente de sus colores, profesión y creencias religiosas (OC, TI, p. 206). Es pertinente enlazar esta visión con la expresada por Gramsci y asumida por Dussel, cuando refiere al pueblo como bloque social que cobra conciencia de su poder, transformándose en actor político, asumiendo la lucha contra el enemigo estratégico, desde su contexto y tiempo histórico. De lo que deriva Dussel (2008) lo siguiente:

Son un “bloque social” en la terminología de Antonio Gramsci que se constituye como pueblo, como “sujeto histórico” en ciertos momentos; como, por ejemplo, en la emancipación nacional al comienzo del siglo XIX (cuando la clase de los criollos, dominados en esa época por los

españoles, por la burocracia y los grupos comerciales y financieros, lideraron el proceso de lucha contra España y Portugal (p. 19)

Exhortaba Rodríguez a la originalidad, a la inventiva, a la creación, toda vez que un proyecto de sociedad verdaderamente republicana naciente en América, tenía que ensayar y construir un camino propio. Un camino original, que se niega a la copia de la sociedad europea o norteamericana, porque no estamos llamados a adoptar modelos sino adaptar. Anota, que el camino que recorre Europa oculta la miseria y los vicios de la explotación y segregación. Prueba de ello los esclavos en Rusia, Polonia, Turquía. La segregación de los judíos.

Por lo expuesto, se infiere la importancia asignada al ensayo, la creación y la recreación como pilares fundamentales de la propuesta rodrigueana. Éstos constituyen otros de los códigos que aluden a la cualidad transformadora y revolucionaria de la misma: ¡o inventamos o erramos! Y da cuenta de una mirada reflexiva no eurocéntrica y anticapitalista, contraria al rumbo capitalista que ya se vislumbraba para la Europa, fundamentada sobre la base de la lógica de acumulación del capital y la explotación del trabajo.

Precisamente en el pródromo de *Sociedades Americanas* afirma Rodríguez, que es la América el único lugar donde es posible establecer esta sociedad, y propone reformarla desde dos principios: destinación a ejercicios útiles y la aspiración fundada a la propiedad. Aunado a su convencimiento de la perversidad del capitalismo. Este análisis lo profundiza en el documento escrito con motivo de la tarea que le fue estipulada para la desviación del río Vincocaya, en el año de 1830. En dicho documento se lee:

En el sistema anti- económico [propriadamente llamado de concurrencia ò de oposición] el productor es víctima del consumidor, y ambos lo vienen à ser del capitalista especulador... “cada uno para sí y Dios para todos” es su máxima, sin advertir que el Dios que todos social quiere decir que cada uno piense en todos si quiere que todos piensen en él (OC, TI, pp. 240)

Como se aprecia, Simón Rodríguez ya reconocía para entonces tres categorías que formarán parte, posteriormente, de la visión marxista de la sociedad: la venta de la fuerza de trabajo, la propiedad privada de los medios de producción y la plusvalía. Así lo expresaba: “en la producción superflua está toda su desgracia: por ella pierden y se empobrecen —la pobreza los

somete a condiciones duras— y al fin la miseria los vende à los capitalista, éstos especulan” (OC, TI, p. 240).

El maestro Rodríguez, en Arequipa, (1830), ahonda sobre esta idea e invita a que se deduzcan lo que identifica como máximas. De seguidas:

1. = No hay convención que dé un hombre á otro hombre en Propiedad - ni conveniencia que lo haga dueño de la industria ajena.
2. = Las cosas, en el estado social, no son propiedad de uno, sino por consentimiento de todos- y este consentimiento perece con los que lo dieron: - los muertos fueron...; pero no son, personas- la persona moral no existe sin la persona real- no hay atributo sin sujeto.
3. =La voluntad de uno no debe excitar la de otro, sino Por utilidad de ambos – ni contenerla, sino en cuanto le es perjudicial. (OC, TII, p.117).

Se suma a lo expuesto, el efecto perverso de la libertad personal que en conjunción con la propiedad atenta contra la educación popular. Dado que por el contrario, ésta deberá conectarse con una formación para la ciudadanía, en la solidaridad y la propiedad fundada: para un proyecto de sociedad republicana que no se sostiene en la libertad personal y en el derecho de propiedad. Así, quienes aluden a un falso principio de libertad lo hacen para eximirse de cooperar por el bien social; para vivir independiente de la sociedad y, en cuanto a quienes justifican la propiedad, lo hacen para convertir la usurpación en posesión y la posesión en propiedad y de cualquier modo, gozar de la misma, a título de legitimidad, anteponiendo los intereses de unos pocos a los intereses de todos.

Por todo ello, el plan de la educación popular tiene que impregnarse de un espíritu transformador y revolucionario; impostergable y necesario para garantizar la independencia y la libertad ya conquistada por las armas y dar ser a las repúblicas nacies. Y la república son los intereses del pueblo por sobre los intereses particulares.

Educación popular, del pueblo, general, uniforme, gente nueva, república, republicana, original, destinación a cosas útiles, aspiración fundada

a la propiedad, para la vida social. Una educación para transformar “el hacer”, que no se limita al otorgamiento de título y que sobre todo valora lo que el pueblo hace, vinculado con la producción y al trabajo. General, deriva en su extensión a todas las personas y grupos sin excepción. No se limita a que todos sepan que tienen acceso sino que se deberá proporcionar los medios y hacer uso de ellos para hacer efectivo lo dispuesto. Una expresión que deja sin lugar a la demagogia y al populismo. Planteamiento que refiere a la igualdad y la equidad. Lo que llamaríamos inclusión social. Su carácter es público y de este modo social para proporcionar la educación a un pueblo que ha alcanzado su independencia y se erige en nación.

Es papel y responsabilidad del Estado garantizarla, es un postulado de la educación popular; que además no es de libre escogencia de los discípulos, de los maestros o de cualquier otro particular sino que es un deber del Estado. El Estado docente se dice hoy en Venezuela, con la promulgación reciente de la Ley Orgánica de Educación.

Se hace énfasis en los aspectos señalados porque la educación como acción compleja en la formación de los seres humanos no es neutral y sin sentido político, sino que sustenta un modelo de sociedad que tiene una columna vertebral en lo económico, en los modos cómo se producen las riquezas, en la forma cómo se organiza la cultura, la sociedad y el gobierno. Decía Rodríguez: “En las Repúblicas la Escuela debe ser política también, pero sin pretextos ni disfraces” (OC, TI, p.234).

Educación que pide conocimientos, filosofía y muchas combinaciones. Y, en el goce de la ciudadanía los hombres deben prepararse con cuatro tipos de conocimiento y por ende cuatro tipos de instrucción. Una visión válida, en nuestros tiempos, porque recoge la integralidad tan necesaria en la formación de los ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la edificación y sostenimiento de una nueva república. De seguidas, citaremos las cuatro especies de la instrucción: Instrucción social (para hacer a una nación prudente), instrucción corporal (para hacerla fuerte) instrucción técnica (para hacerla experta), instrucción científica (para hacerla pensadora) (OC, TII, p.130).

Cabe destacar la diferencia que mantiene permanentemente sobre instrucción y educación porque la instrucción forma letrados, más no ciudadanos. Por eso, aunado a las cuatro especies de instrucción considera

cuatro tipos de educación: Mental, que pide mucha filosofía; Física, muchos conocimientos; Social, demanda muchos conocimientos, muchas combinaciones, muchas filosofía y, todas una larga experiencia (OC, TII, p.148). Y en la educación científica son la lógica, el idioma y las matemáticas los estudios de obligación, en lugar de, la metafísica, la historia y la poesía, de los tiempos anteriores; porque pensando, hablando y calculando se obtienen todos los conocimientos.

Con esta misma direccionalidad produce una ruptura con el saber colonial al proponerse desplazar en su propuesta la enseñanza del latín y la teología. En su lugar, propone la incorporación del quechua como idioma conjuntamente con el castellano, revalorizando los idiomas originarios ante los imperiales y además propone la física como ciencia para el ejercicio de cosas útiles. Adicionándoles la enseñanza para la producción y el trabajo creador.

En conjunción con lo señalado, presenta un modelo de escuela, que emula a la representación de una verdadera república. Así expresa:

El establecimiento que se emprendió en Chuquisaca en Bolivia, es social, su combinación es nueva, en una palabra es República: hay en él lo que se ve en los demás, porque es una obra= hay hombres, que son las materias - jentes, que son los obreros – lugares donde se trabaja, que son los talleres = Director, que es el maestro – ó inspector (el Gobierno) que es el dueño (OC; TI, p. 216).

En armonía con esta visión de escuela republicana, presenta las cualidades que debe reunir el director de la misma, a quien le asigna más aptitudes que el presidente de la república, considerando las siguientes: moralidad, espíritu social, conocimiento práctico y consumado de arte, conocimiento práctico del pueblo, modales decentes, genio popular, juicio, comunicativo, buen humor, sano, robusto, activo, ingenio, desinteresado y prudente. Nótese que en la descripción realizada está en concordancia con los cuatro tipos de instrucción: social, corporal, técnica y científica propuestos por Rodríguez.

Empero, muy a su pesar, para el año 1849 otro rumbo empiezan a tomar las repúblicas. En efecto, advierte Rodríguez que las repúblicas nacientes son una parodia de la Monarquía, y se interroga para afirmar que la

monarquía no era sino la lógica de la dominación del poder de unos expropiados con astucia en nombre de una providencia.

Tal situación es acertadamente atribuida a la necesidad de una educación popular y social, vinculada a la propiedad fundada de la producción y a un gobierno republicano, generador de poder sustentado en el pueblo. En este sentido, la escuela debe operar como una república, siendo de esta manera la palanca con que han de levantarse los pueblos hasta el grado de civilización, concurriendo los conocimientos como propiedad pública.

El proyecto del pueblo originario quedó inconcluso, no fue asumido por la población oprimida y subordinada para su tiempo, en cuanto tal. Recuérdesse que el bloque histórico conformado contra el dominio español fue liderado por los blancos criollos. En palabras de Dussel (2008):

El bloque de los grupos que realizaron la emancipación latinoamericana en torno a 1810 contra España, fue liderado por criollos blancos, en unidad estratégica y hegemónica con algunos españoles empobrecidos, los mestizos, los indígenas, los esclavos y otros, bajo el proyecto hegemónico de la “libertad” (cada uno le daba un matiz particular a este valor) (p. 59).

Por eso, la preocupación de Rodríguez adquiere una honda significación, cuando veía en la educación popular, la garantía para que los sectores oprimidos y subordinados, toda vez que conformarán el bloque social contra el dominio español, y que potencialmente se encontrasen en la condición y situación de construir una nueva república.

Otra de las razones de tal situación fue avizorada por Simón Bolívar en el año 1815, en la carta de Jamaica, que a continuación exponemos:

La posición de los moradores del hemisferio americano, ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más bajo de la servidumbre y, por lo mismo con una dificultad para elevarnos al goce de la libertad (p. 31)

Un siglo después, en el año 1924, conectado con una claridad meridiana con los pensamientos de Simón Rodríguez y Simón Bolívar afirmará Mariátegui (2000):

Más las generaciones siguientes no continuaron por la misma vía. Emancipadas de España, las antiguas colonias quedaron bajo la presión de las necesidades de un trabajo de formación nacional. El ideal americanista, superior a la realidad contingente, fue abandonado [...] Nuestro tiempo, finalmente, ha creado una comunicación más viva y más extensa: la que ha establecido entre las juventudes hispano-americanas la emoción revolucionaria [...] Ahora como entonces la emoción revolucionaria da unidad a la América indo-española. [...] Los brindis pacatos de la diplomacia no unirán a estos pueblos. Los unirán en el porvenir, los votos históricos de las muchedumbres (p. 19).

Estas afirmaciones de Mariátegui, enunciadas en los inicios del siglo XX, parecieran contener la visión del rumbo que tomarían siglos después, los pueblos de Rodríguez y Bolívar en el convulsionado siglo XXI. Éstos reclaman para sí el vínculo entretejido con el proyecto liberador de los pueblos originarios para visibilizar la ruptura con la lógica de la dominación y redimensionar su lucha libertaria.

Considerando lo expuesto, podríamos afirmar, con base en las aportaciones teóricas y filosóficas analizadas, y a la luz de la visión esclarecedora de Simón Rodríguez, que el proyecto de la educación popular está rodando para dar ser a las repúblicas nacientes, pero aún no ha cristalizado, siendo innegable la necesidad de volver la mirada en “el hacer”, sobre el emprendimiento de la educación popular, desde un modelo de escuela republicana, que imbrique lo económico, político y social, en la formación del republicano, en sus escenarios de vida, con vista al ensayo, la creación, la producción fundada en propiedad colectiva y extendida hacia el pueblo como sujeto político histórico, político y social.

Consideraciones finales

En resumen y a manera de consideraciones finales, es menester destacar las cualidades, ya expuestas, que le confieren al proyecto de educación popular su carácter de opción transformadora y revolucionaria con pertinencia y vigencia para nuestros pueblos, concediéndole en conjunción un valor significativo al pensamiento y acción del maestro Simón Rodríguez, dada su condición de educador visionario militante; con la gran virtud de proyectar su mirada hacia nuestro siglo; con sus vitales aportaciones, en el reconocimiento e interpretación de los senderos que debía y deberá recorrer la

América para sostener y asegurar el proceso emancipatorio de sus pueblos, trascendiendo con fuerza para alumbrar el camino emprendido hoy. De seguidas las ideas más resaltantes del proyecto de educación popular:

1. Surge en un proceso de tránsito de una sociedad caracterizada por la lógica de la dominación colonial hacia la constitución de una nueva república, expresada en la lucha libertaria de la independencia. Expresión de las contradicciones de una sociedad que está muriendo y no termina de morir y otra que nace y no termina de nacer.
2. Aboga por la ruptura de la lógica de la dominación colonial del poder y del saber. Rompe con el carácter elitescos, jerárquico y aristocrático de la educación de la dominación, planteando su extensión a todos los sectores y proporcionando los medios para ello —igualdad y equidad—. Incorpora los idiomas originarios y desplaza la enseñanza del latín y la teología. Asimismo conecta el saber y el hacer, la teoría y la práctica, los conocimientos y el trabajo productivo creador.
3. Tiene como sujeto histórico social al colectivo explotado, oprimido y subordinado. Contraria a la estratificación social y, a la idea de raza, base de la dominación de clases, ante lo que plantea el carácter de general, social y público de la educación popular con claro deslinde con una acción de misericordia.
4. Es un proyecto para la América toda, entendiendo su situación estratégica y política como una unidad, con lazos políticos, económicos y culturales con referente en lo educativo. Se sustenta en la originalidad que no era otra cosa “que volcar la mirada hacia nuestros orígenes”, imbricada con lo social, lo económico, lo político como un todo. Introduce el ensayo, la creación y el proyecto como bases para la formación popular republicana.
5. Presenta un modelo de escuela que emula una república: posee gobierno, genera conocimientos, considera espacios para la producción y la propiedad colectiva. Atiende a cuatro especies de la instrucción: social, corporal, técnico y científica. Considera el papel fundamental del educador en la formación del republicano y asigna al Estado el papel rector para garantizar la educación popular.

Referencias Bibliográficas

- Bolívar, S. (1998). Carta de Jamaica en *Escritos fundamentales*. Caracas: Monte Ávila Editores. (Versión original 1815)
- Dussel, E. (2008). *20 tesis de política*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Mariátegui, J. C. (1997). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho (versión original: Lima, 1928)
- Mariátegui, J. C. (2000). *La unidad de la América Indo-Española*. Recuperado de internet julio de 2010. Disponible en: <http://www.cddc.vt.edu/marxist/espanol/mariateg/obras.htm> (versión original: 1924).
- Rodríguez, S. (1975). Observaciones sobre el terreno de Vincocaya con respecto a la empresa de desviar el curso natural de sus aguas y conducirlas por el río Zumbai al de Arequipa. 1830. En *Obras completas de Simón Rodríguez*. Tomo I. Caracas: Publicaciones del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez S. (1975). Sociedades Americanas. En *Obras Completas de Simón Rodríguez*. Tomo I Caracas: Publicaciones del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (versión original: 1828)
- Rodriguez, S. (1975). Extracto de la Introducción a Sociedades Americanas. En *Obras Completas de Simón Rodríguez*. Tomo I. Caracas: Publicaciones del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodriguez, S. (1975). Luces y Virtudes Sociales. En *Obras completas de Simón Rodríguez*. Tomo II. Publicaciones del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (versión original: *Concepción* en Chile, en 1834 y Valparaiso en 1840). Caracas. 1975.

Rodríguez, S. (1975). Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga. En *Obras completas de Simón Rodríguez*. Tomo I. Caracas: Publicaciones del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Colección Dinámica y Siembra.